

- Acto administrativo: Notificación.

Expediente núm.: 047 2 412680036.

Interesada: Doña Encarnación Agueda Ortiz.

DNI: 28161700V.

Último domicilio: Ciudad Aljarafe, 18, 3.º pta. 2. 41927 Mairena del Aljarafe.

Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 49,16 €.

Expediente núm.: 047 2 412679932.

Interesado: Don Miguel Fuentes del Olmo.

DNI: 26142803Z.

Último domicilio: Urb. Aljamar, 7, 41940 Tomares. Sevilla.

Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 49,16 €.

Expediente núm.: 047 2 412680002.

Interesado: Don José Ángel Martín Aguilar.

DNI: 30800464Z.

Último domicilio: Calle Regadores, 19, 41100 Coria del Río, Sevilla.

Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 49,16 €.

Expediente núm.: 047 2 412730532.

Interesado: Don Pedro Río Morales.

DNI: 45059655X.

Último domicilio: Calle Pedro Bacan, 9, San Juan de Aznalfarache, Sevilla.

Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe 49,16 €.

Expediente núm.: 047 2 412679923.

Interesado: Don Álvaro Vergel Rosa.

DNI: 28791917B.

Último domicilio: Bda. los Príncipes, 7, 7.º 21, 41008 Sevilla.

Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe 49,16 €.

Sevilla, 12 de abril de 2012.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

*ANUNCIO de 16 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180043/2012.

Notificado a: Tablita de Queso 21, S.L.

Último domicilio: C/ Casillas de Prats, núm. 7, Granada.

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 16 de abril de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

*ANUNCIO de 16 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. Expediente: 180060/2012.

Notificado a: Don Jesús Maldonado Murgia.

Último domicilio: C/ Juan de Arjona, núm. 5, 1.º D. Granada.

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 16 de abril de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

*ANUNCIO de 16 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva de expediente administrativo que se le sigue, significándole que dispone del plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo si formular alegaciones el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

Núm. Expediente: 180408/2011.

Notificado a: Doña Elena Torres Vela (C. Endocrinología y Nutrición).

Último domicilio: C/ Luis Braille, 7, 1.º A. Granada.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio de Expte. sancionador.

Granada, 16 de abril de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

*ANUNCIO de 16 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de Consumo.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado